



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE OBRAS
PÚBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA



RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL 2024



ÍNDICE

- 1. MARCO LEGAL**
- 2. DATOS INSTITUCIONALES**
- 3. ENFOQUE POLÍTICO Y OBJETIVOS POA 2024**
- 4. MISIÓN Y VISIÓN**
- 5. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL**
- 6. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTABLE**
- 7. PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES**
- 8. INFORMACIÓN SOBRE SERVICIOS**
- 9. ACTIVIDADES DE LA GESTIÓN**
- 10. CAPACITACIONES INTERNAS**
- 11. INFORMACIÓN SOBRE AUDITORÍAS**



1. MARCO LEGAL



Art. 298, numeral 14: Control del espacio y tránsito aéreo, en todo el territorio nacional.
Art. 316 numeral 11: Regular la actividad aeronáutica en el espacio aéreo como función del Estado en la economía.
Art. 235. numeral 4: Obligación de Rendir Cuentas.
Art. 241 y 242: Derecho del pueblo a participar de la gestión pública.



Tratados y Convenios Internacionales:
Convenio de Chicago de 1944 y los 19 Anexos técnicos de la OACI
Reglamentación Aeronáutica Boliviana (RAB)



Ley N° 2902: “Ley de la Aeronáutica Civil”
Decreto Supremo N° 28478: Marco Institucional DGAC.



Ley No.165 “Ley de Transportes”



Ley N° 974 de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción



Ley No. 341 de Participación y Control Social

2. DATOS INSTITUCIONALES

Director Ejecutivo a.i.	Resolución Suprema	Designación
Ing. Msc. José Iván Fernando García Terceros	27883	31/10/2022

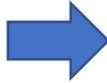


Decreto Supremo:
 N° 28478
 Marco Institucional DGAC

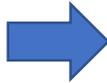
Página Web:
<https://www.dgac.gob.bo>

Oficina Central: Av. Arce N° 2631 – Edificio Multicine Piso 9
Regional Cochabamba: Final Ayopaya N° 1308 Zona Jaihuaico
Regional Santa Cruz: Aeropuerto el Trompillo Calle Plácido Molina Hangar N° 76
Regional Trinidad: Calle Ejército entre Antonio J. de Sucre y Antonio Vaca Diez
Regional Tarija: Aeropuerto Oriel Lea Plaza

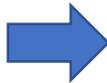
3. ENFOQUE POLÍTICO Y OBJETIVOS POA



Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2021-2025 “Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, tomando en cuenta el Eje 3 **Seguridad alimentaria con soberanía, promoción de exportaciones con valor agregado y desarrollo turístico**”.



Acción del Plan Sectorial de Desarrollo Integral – MOPSV: “Se ha mejorado el servicio de transporte aéreo para la integración del país cumpliendo con la seguridad operacional”.



El PEI aprobado mediante **Resolución Ministerial N° 148** de fecha 2 de agosto de 2022, está alineado al PSDI, PDES y además a los objetivos estratégicos de la OACI.



PSDI

PEI

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

- Fortalecer la DGAC, para contar con una autoridad aeronáutica con eficiencia y eficacia en el desarrollo, aplicación y ejercicio de la normativa aeronáutica.
- Mantener al Estado con altos niveles de implementación efectiva de estándares de seguridad operacional (safety) y seguridad de la aviación civil (security) comprometidos con la mejora continua en la conectividad aérea, minimizando los impactos y los efectos perjudiciales en el medio ambiente proveniente de las actividades de la aviación civil.



4. MISIÓN Y VISIÓN

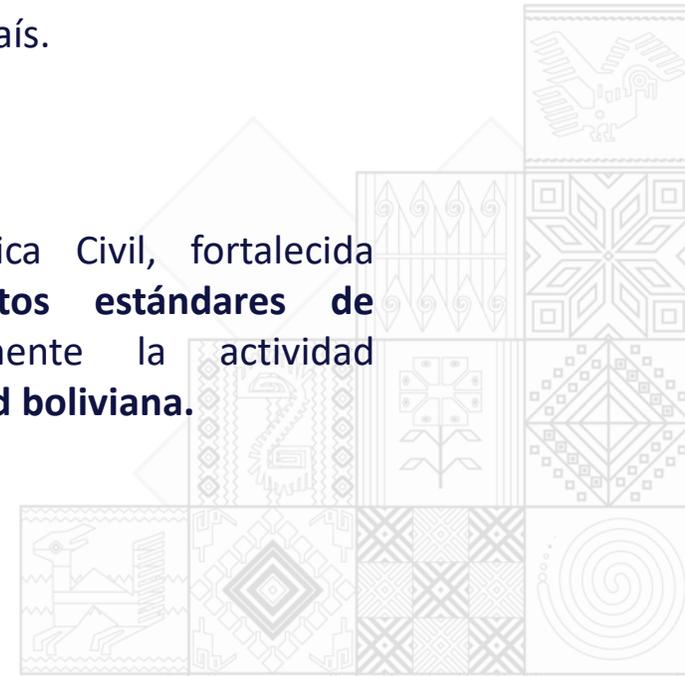


MISIÓN

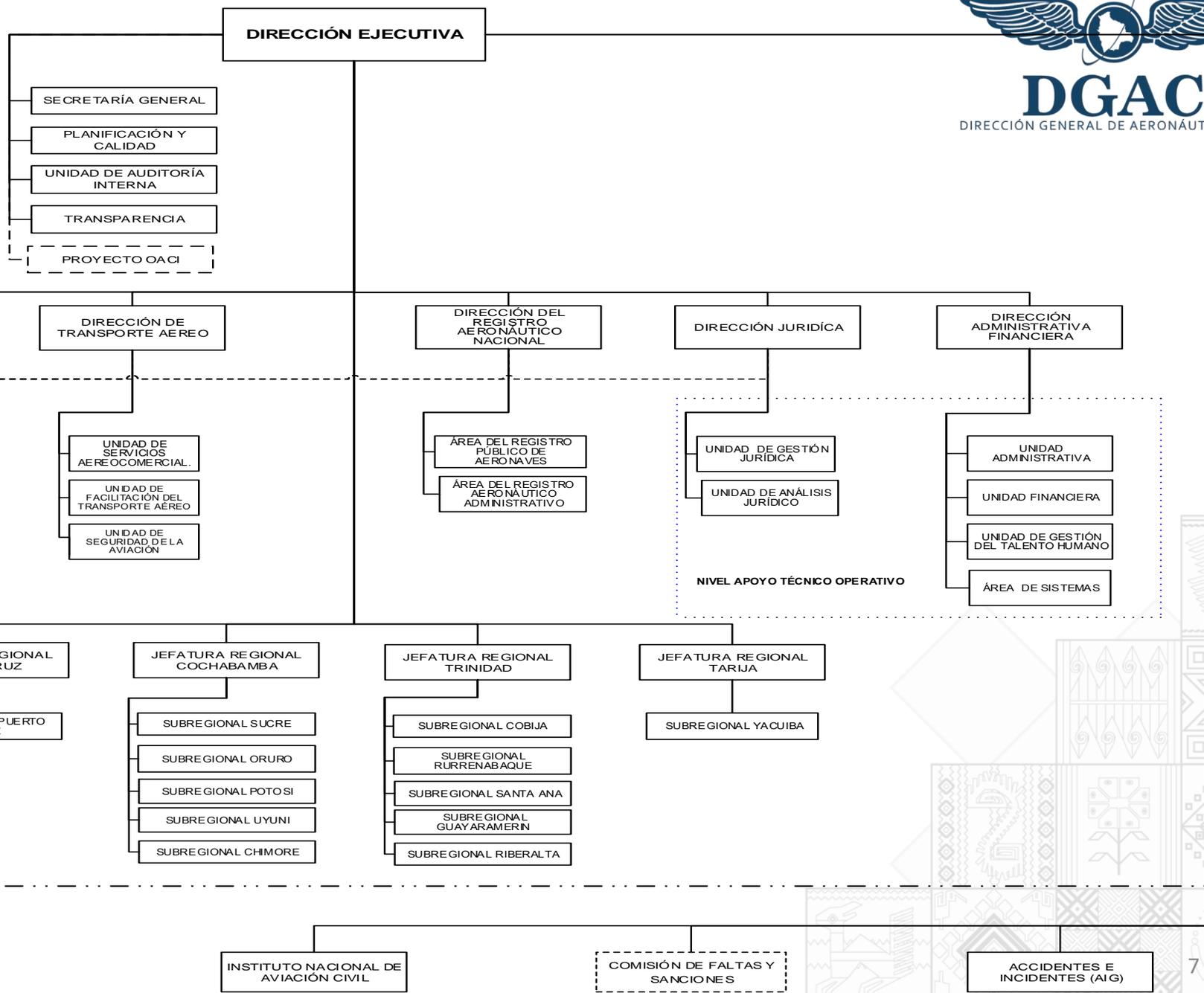
Planificar, normar y fiscalizar las actividades técnicas operativas, de la aeronáutica civil boliviana en el marco de la Constitución, las leyes, Convenios Internacionales, Reglamentos, planes y políticas sectoriales para mantener altos niveles de Seguridad Operacional de forma de contribuir al desarrollo sostenible del país.

VISIÓN

La Dirección General de Aeronáutica Civil, fortalecida institucionalmente, garantizando **altos estándares de seguridad**, gestionando eficientemente la actividad aeronáutica **en beneficio de la sociedad boliviana.**



5. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



NIVEL SUPERIOR: 1 ITEM
NIVEL EJECUTIVO: 24 ITEMS
NIVEL OPERATIVO: 262 ITEMS
TOTAL : 287 ÍTEMS

NIVEL EJECUTIVO

STAFF

NIVEL DIRECTIVO

NIVEL TÉCNICO OPERATIVO

NIVEL APOYO TÉCNICO OPERATIVO

NIVEL APOYO OPERATIVO

ESCALA SALARIAL APROBADA MEDIANTE R.M. N° 219 DEL 29 DE MAYO DE 2023 BAJO EL RÉGIMEN DE LA LEY N° 2027

5. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

CATEGORÍA	CLASE	NIVEL SALARIAL	DESCRIPCIÓN DEL CARGO	N° DE ÍTEMS	SUELDO MENSUAL	TOTAL MENSUAL
SUPERIOR	2	1	DIRECTOR EJECUTIVO	1	20.121,00	20.121,00
EJECUTIVO	3	2	DIRECTOR DE AREA	6	19.180,00	115.080,00
	3	3	SECRETARIO GENERAL	1	18.725,00	18.725,00
	4	4	JEFE DE UNIDAD	17	18.043,00	306.731,00
OPERATIVO	5	5	ESPECIALISTA	8	16.719,00	133.752,00
	5	6	RESPONSABLE I / JEFE REGIONAL	12	15.620,00	187.440,00
	5	7	INSPECTOR I / RESPONSABLE II / PROFESIONAL I	13	14.512,00	188.656,00
	5	8	INSPECTOR II / PROFESIONAL II	39	13.139,00	512.421,00
	5	9	PROFESIONAL III	10	12.231,00	122.310,00
	5	10	RESPONSABLE SUBREGIONAL	11	11.383,00	125.213,00
	5	11	INSPECTOR III / PROFESIONAL IV	50	11.185,00	559.250,00
	5	12	TECNICO I / PROFESIONAL V	8	10.440,00	83.520,00
	5	13	PROFESIONAL VI	7	10.013,00	70.091,00
	5	14	TECNICO II / PROFESIONAL VII	7	9.158,00	64.106,00
	6	15	TECNICO III / SECRETARIA I	11	7.772,00	85.492,00
	6	16	SECRETARIA II	6	6.746,00	40.476,00
	6	17	TECNICO IV / SECRETARIA III	22	6.295,00	138.490,00
	6	18	TECNICO V / CHOFER I	18	5.623,00	101.214,00
	6	19	ADMINISTRATIVO I	4	5.246,00	20.984,00
	6	20	ADMINISTRATIVO II / CHOFER II	6	4.956,00	29.736,00
	6	21	ADMINISTRATIVO III	6	4.521,00	27.126,00
	7	22	AUXILIAR I / CHOFER III	14	4.066,00	56.924,00
	7	23	AUXILIAR II	8	3.314,00	26.512,00
	7	24	AUXILIAR III	2	3.058,00	6.116,00
TOTAL NUMERO DE ITEMS				287		
TOTAL COSTO MENSUAL						3.040.486,00
TOTAL COSTO ANUAL						36.485.832,00

6. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTABLE

PRESUPUESTO APROBADO GESTIÓN 2024 GRUPO DE GASTO (Expresado en Bolivianos)

GRUPO	DESCRIPCIÓN DE GRUPO DE GASTO	PPTO VIGENTE	DIST. GASTO
1	Servicios Personales	46.902.604,00	59,37%
2	Servicios no Personales	10.706.358,00	13,55%
3	Materiales y Suministros	3.449.323,26	4,37%
4	Activos Reales	1.485.786,00	1,88%
5	Activos Financieros	8.004.373,00	10,13%
6	Servicio de la Deuda Pública y disminución de otros pasivos	3.530.003,00	4,47%
7	Transferencias	1.223.319,00	1,55%
8	Impuestos, regalías y tasas	3.579.765,00	4,53%
9	Otros Gastos	123.832,74	0,16%
	Total Bs.	79.005.364,00	100,00%



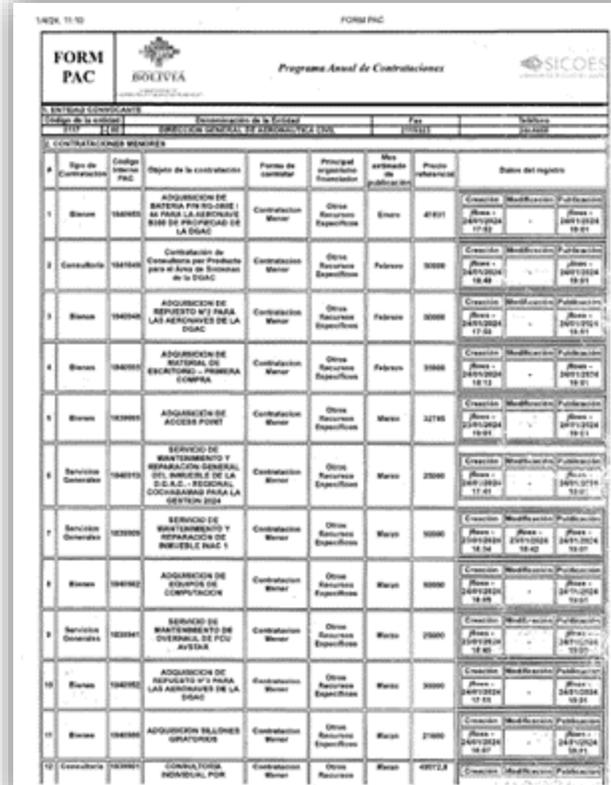
6. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTABLE

PROGRAMACIÓN DE PRESUPUESTO DE INGRESOS POR RUBROS GESTIÓN 2024 APROBADO (Expresado en Bolivianos)

CONCEPTO	RECURSOS	
	PROGRAMADOS	%
30 % Sobrevuelos	34.233.273,52	43,3%
Tasas	26.142.913,06	33%
Reglamento de Ingresos	3.339.161,05	4%
Aeronaves	1.001.062,93	1%
Otros Ingresos	312.564,31	0%
INAC	4.437.754,98	6%
Multas	506.760,00	1%
Cuentas por Cobrar de Largo Plazo	9.031.873,00	11%
Total en Bs.	79.005.362,84	

7. PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES

MODALIDADES DE CONTRATACIÓN	PROGRAMADO	PRECIO REFERENCIAL
	CANTIDAD	EN Bs.
Contratación Menor	29	1.102.804,00
Apoyo Nacional a la Producción y Empleo	22	3.735.829,00
Contrataciones Directas	4	347.849,00
Licitación Pública	2	2.704.478,60
Total	57	7.890.960,60



Fuente: SICOES

En el PAC se incluirán las contrataciones mayores a Bs20.000.- (VEINTE MIL 00/100 BOLIVIANOS) Art. 45 NB-SABS

8. INFORMACIÓN SOBRE SERVICIOS

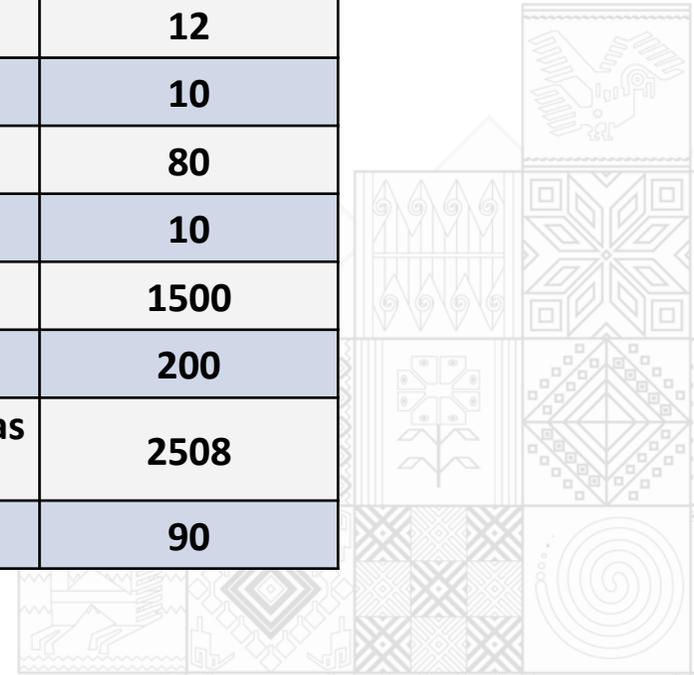
Los servicios más requeridos en la DGAC son:



8. INFORMACIÓN SOBRE SERVICIOS

Se toma en cuenta como línea base los resultados de la gestión 2023 para proyectar los siguientes servicios:

DIRECCIÓN	PROCESO	TRÁMITES ESTIMADOS GESTIÓN 2024
Dirección de Navegación Aérea	Certificaciones de altura	283
	Verificaciones de Radio ayudas	12
Dirección del Registro Aeronáutico Nacional	Asignación de Matrículas	10
	Registro y habilitación de aeródromos	80
	Transferencia de aeronaves	10
Dirección de Seguridad Operacional	Emisión de Licencias al personal aeronáutico	1500
	Certificaciones de Aeronavegabilidad	200
Dirección de Transporte Aéreo	Autorizaciones de Sobrevuelos , Ingresos y Salidas de vuelos no regulares internacionales	2508
	Aprobaciones de itinerarios en vuelos regulares	90



8. INFORMACIÓN SOBRE SERVICIOS

DESTINOS NACIONALES



1. LA PAZ
2. COCHABAMBA
3. SANTA CRUZ
4. COBIJA
5. TRINIDAD
6. SUCRE
7. TARIJA
8. RIBERALTA
9. GUAYARAMERIN
10. RURRENABAQUE
11. ORURO
12. POTOSÍ (EN MANTENIMIENTO)
13. UYUNI
14. YACUIBA

14 DESTINOS NACIONALES

8. INFORMACIÓN SOBRE SERVICIOS

DESTINOS INTERNACIONALES



-  PANAMÁ
-  CARACAS
-  MIAMI
-  MADRID
-  BOGOTÁ
-  LIMA
-  CUSCO
-  SANTIAGO
-  SAO PAULO
-  ASUNCIÓN
-  BUENOS AIRES
-  LA HABANA



8. INFORMACIÓN SOBRE SERVICIOS

LÍNEAS AÉREAS QUE OPERAN EN EL PAÍS

2024

-  BOLIVIANA DE AVIACIÓN
-  TAMEP
-  ECOJET
-  AEROLINEAS ARGENTINAS
-  AIR EUROPA
-  AVIANCA
-  AVIANCA ECUADOR
-  CONVIASA
-  COPA AIRLINES
-  GOL
-  LAN AIRLINES
-  LAN PERU
-  PARANAIR
-  AERCARIBE
-  TRANSPORTES AÉREO BOLIVIANOS



ARAJET
• EN PROCESO DE CERTIFICACION

15 AEROLÍNEAS OPERANDO



9. ACTIVIDADES DE LA GESTIÓN

En el marco de la Asamblea 41 de la OACI, el **Estado Plurinacional de Bolivia** mantiene la representación ante el Consejo de la Organización de Aviación Civil Internacional en el periodo 2022-2025, posicionando nuestra Aviación Civil.

El Consejo es un órgano permanente de la Organización responsable ante la Asamblea. Está integrado por 36 Estados Miembros elegidos por la Asamblea.



9. ACTIVIDADES DE LA GESTIÓN

Total **371** Actividades Programadas:

85%

LOGRAR LA IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA DEL SSP



				
<p>1.1. Mantener una tendencia decreciente del índice de accidentes a nivel nacional.</p>	<p>2.1 Mantener el nivel de implementación eficaz (EI)</p> <p>2.2. Cumplir con las tareas del fortalecimiento de AIG.</p>	<p>3.3 Lograr proveedores de servicios nacionales con SMS "presente y adecuado".</p>	<p>4.1. Mantener una tendencia creciente de infraestructura de aeródromos y navegación aérea.</p>	<p>5.1 Fortalecer las capacidades de supervisión de seguridad operacional.</p> <p>5.2 Impulsar la participación de la industria en programas y redes de intercambio de información de seguridad operacional.</p>

9. ACTIVIDADES DE LA GESTIÓN

FISCALIZACIÓN: VIGILANCIA BASADA EN RIESGOS



DSO

Seguridad Operacional

287

Inspecciones

DNA

Navegación Aérea

166

Inspecciones

DTA

Transporte Aéreo

285

Inspecciones



9. ACTIVIDADES DE LA GESTIÓN

FISCALIZACIÓN - DSO



Unidad de Operaciones

65

Inspecciones Programadas



Unidad de Aeronavegabilidad

134

Inspecciones Programadas



Unidad de Licencias al Personal Aeronáutico

88

Inspecciones Programadas

287 INSPECCIONES PROGRAMADAS DSO

9. ACTIVIDADES DE LA GESTIÓN

FISCALIZACIÓN - DNA



166 INSPECCIONES PROGRAMADAS DNA



9. ACTIVIDADES DE LA GESTIÓN

FISCALIZACIÓN - DTA



AVSEC

160
Inspecciones Programadas



FAL

125
Inspecciones Programadas

285 INSPECCIONES PROGRAMADAS DTA



9. ACTIVIDADES DE LA GESTIÓN

INSTITUTO NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL - INAC

Actividades	Indicador	Mes de Ejecución												Sub Total	TOTAL	
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
Programación y ejecución de cursos del Área Académica	N° de cursos regulares programados 2024	1	11	12	12	12	12	12	11	11	11	11	11	7	123	172
Programación y ejecución de cursos del Área de Operaciones	N° de cursos programados Piloto Privado o Piloto Comercial 2024	1	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	0	16	
Mantenimiento preventivo de aeronaves	N° de mantenimientos programados 2024	0	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	33	



9. ACTIVIDADES DE LA GESTIÓN

ÁREA DE ACCIDENTES E INCIDENTES - AIG

- Actualizar los siguientes documentos del área de AIG:
 - ✓ Reglamento Aeronáutico Boliviano - RAB 830.
 - ✓ Guía de Entrenamiento
 - ✓ Manual de AIG.
- Capacitar al personal nuevo con cursos dictados por el Mecanismo Regional de Cooperación AIG de Sudamérica (ARCM).
- Representar al Estado en las reuniones del área AIG ante la OACI.
- Trabajar en la implementación del SSP contribuyendo a la Seguridad Operacional del Estado.



9. ACTIVIDADES DE LA GESTIÓN

- ✓ Implementación la Aplicación Web “Núcleo AVSEC”, creada para la recopilación, procesamiento y análisis de datos de la seguridad de la aviación civil de los procesos de la DGAC, que coadyuva con el desarrollo del Sistema de Gestión Estatal de Seguridad de la Aviación Civil (SIGESA).
- ✓ Mantenimientos Programados:
 - Beechcraft B300 Matrícula CP-2600, inspección FASE I y II
 - Beechcraft B300 Matrícula CP-2900
 - Cessna Matrícula CP-2901
 - Vuelos de Mantenimiento
 - Vuelos de los Sistemas de Radio Ayudas



9. ACTIVIDADES DE LA GESTIÓN

Mantener la Certificación ISO 9001:2015 del Sistema de Gestión de Calidad en los 7 procesos sustantivos:

- 1 • Asignación de Matrículas definitivas, temporales y provisionales para aeronaves
- 2 • Emisión de Autorización para sobrevuelos, ingresos y salidas de vuelos no regulares internacionales
- 3 • Otorgación de Certificado de Altura de objetos a emplazarse cerca a aeropuertos públicos
- 4 • Registro y habilitación de aeródromos para uso privado
- 5 • Emisión de Licencias al Personal Aeronáutico
- 6 • Emisión o Renovación del Certificado de Aeronavegabilidad
- 7 • Transferencia de Aeronaves con Matrícula Boliviana



9. ACTIVIDADES DE LA GESTIÓN

Los Reglamentos Aeronáuticos Bolivianos a actualizar esta gestión son:

RAB	TÍTULO	UNIDAD
RAB 21	Certificación de aeronaves y componentes de aeronaves	AIR
RAB 39	Directrices de Aeronavegabilidad	
RAB 43	Mantenimiento	
RAB 121	Requisitos de Operación: Operaciones Domésticas e Internacionales Regulares y No Regulares	
RAB 135	Requisitos de Operación: Operaciones Domésticas e Internacionales Regulares y No Regulares	
RAB 145	Organizaciones de mantenimiento aprobadas	PEL
RAB 61	Licencias para Pilotos y sus Habilitaciones	
RAB 63	Licencias para miembros de la tripulación excepto pilotos	
RAB 65	Licencias personal aeronáutico excepto miembros de la tripulación de vuelo	
RAB 141	Centros de Instrucción de Aeronáutica Civil	
RAB 142	Centros de Entrenamiento de Aeronáutica Civil	OPS
RAB 147	Centros de Instrucción de Aeronáutica Civil para formación de mecánicos de mantenimiento	
RAB 175	Transporte sin riesgo de mercancías peligrosas por vía aérea	
RAB 203	Servicio Meteorológico para la Navegación Aérea Nacional e Internacional	ANS
RAB 204	Cartas Aeronáuticas	
RAB 210	Telecomunicaciones Aeronáuticas	
RAB 211	Gestión del Tránsito Aéreo	
RAB 212	Servicio de Búsqueda y Salvamento	
RAB 215	Servicios de información Aeronáutica	AIG
RAB 830	Reglamento sobre la investigación de accidentes e incidentes	
RAB 107	Reglamento sobre seguridad de la aviación - Explotador de aeropuerto y proveedor de servicios de tránsito aéreo.	AVSEC



9. ACTIVIDADES DE LA GESTIÓN

La Unidad de Gestión Jurídica tiene a su cargo la tramitación, patrocinio y seguimiento de los siguientes 85 procesos:



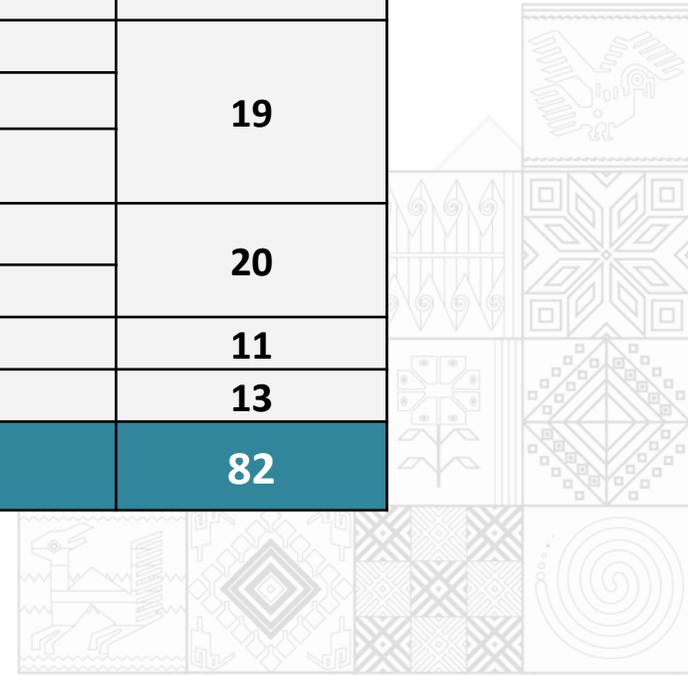
Gestión Jurídica

- 29 Procesos Penales
- 13 Procesos coactivos
- 9 Procesos Civiles
- 4 Procesos Laborales
- 6 Procesos Administrativos
- 24 Procesos Administrativos Sumarios



10. CAPACITACIONES INTERNAS PROGRAMADAS

PLAN DE CAPACITACIÓN ANUAL INSTITUCIONAL - GESTIÓN 2024		
DIRECCIÓN		CANTIDAD DE CURSOS
DSO	Operaciones	19
	Aeronavegabilidad	
	Licencias al Personal	
	Aeronaves	
DNA	Aeródromos	19
	Gestión de Tránsito Aéreo/Búsqueda, Rescate y Salvamento	
	Comunicaciones, Navegación y Vigilancia	
DTA	Facilitación del Transporte Aéreo	20
	Seguridad de la Aviación	
AIG	Accidentes e Incidentes	11
SSP	Equipo de Implementación del SSP	13
Total		82



11. INFORMACIÓN SOBRE AUDITORÍAS

Las auditorías que realizará la Unidad de Auditoría Interna para la gestión 2024:

INCISO	DETALLE DE AUDITORÍAS	OPERACIONES
a)	Financieras	0
b)	Operaciones SAYCO	0
c)	Proyectos de Inversión Pública	0
d)	De Cumplimiento	2
e)	Ambientales	0
f)	Tecnologías de la Información y Comunicación	0
g)	Confiabilidad	2
h)	Otras (opcional) (*)	9
i)	TOTAL	13

*Corresponde a informes de seguimiento e informes administrativos



DGAC
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

GRACIAS

